

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA PROVEEDOR Y SERCARGA
POR EL PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Quito 2 de Abril de 2007

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. PROVEEDOR Y SERCARGA S.A.
Presente

Señor Presidente

Al haber sido nombrado una vez más en calidad de Comisario de esta importante compañía, me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas, el INFORME acerca de la revisión de los Estados Financieros que reflejan los resultados de las gestiones generadas durante el ejercicio económico desde enero 01 hasta diciembre 31 de 2006.

Debo indicar a ustedes que los Estados Financieros que han sido revisados para verificar sus resultados de acuerdo a las operaciones realizadas son:

Balance de Comprobación, que refleja el movimiento y los saldos de todas las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos

Estado de Pérdidas o Ganancias, que refleja los ingresos menos los egresos y determina si el ejercicio produjo utilidad o pérdida.

Balance General, que refleja la posición financiera de la empresa mediante la información de los Activos, Pasivos y Patrimonio.

Como inicio de esta revisión se comprobó que todos y cada uno de los registros contables se encuentran debidamente soportados con los documentos fuente y otros de respaldo lo cual nos garantiza la legitimidad de los movimientos contabilizados.

Consecuentemente con este procedimiento de revisión y verificación se analizó que las respectivas contabilizaciones estén regidas por Normas de Control interno de la empresa, que se hayan realizado bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que se hayan tomado en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como también que se enmarquen dentro de las correspondientes leyes de los organismos de control como son las tributarias y laborales de acuerdo con los respectivos casos, lo cual se comprobó que todos los registros fueron ejecutados tomando en consideración todos estos elementos de control y que además se analizan con buen criterio de responsabilidad profesional por parte de la Contadora encargada de esta gestión.

Es por eso que se puede certificar que toda la información contenida en los Estados Financieros, presentan cifras razonablemente aceptables que sus resultados son



confiables para el análisis financiero y la correspondiente toma de decisiones a nivel ejecutivo.

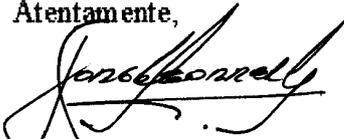
Es placentero manifestar que luego de la pérdida generada en el ejercicio del año 2005, el resultado de este año arroje la utilidad de \$ 17.887.44 la misma que ha permitido absorber dicha pérdida y mantener sin posición variable el capital social de los accionistas y que además los activos reflejan una adecuada posición financiera de solvencia y liquidez.

Hay que mencionar también que tanto en la parte contable como administrativa, existe supervisión permanente por parte de la casa Matriz que oportunamente está al tanto de todos los movimientos que se generan en esta sucursal.

Se ha tomado en consideración el movimiento realizado con la cuenta INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS contra INGRESOS NO OPERACIONALES, con el fin de proteger el Patrimonio de los accionistas, lo cual se considera como adecuado y justificado.

Tomando en cuenta todo lo revisado, pongo en su consideración el informe de la gestión a mí encomendada en calidad de comisario de la compañía.

Atentamente,



CPA JORGE TORRES G.
Licencia Profesional 14498